

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO 2008**

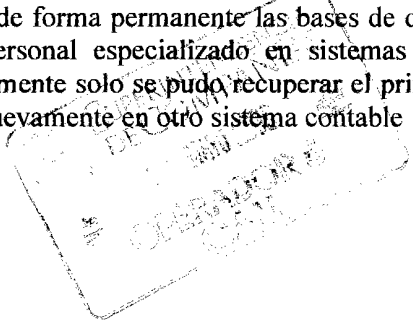
A los Señores Accionistas de la Compañía Decoraciones Sol Cia. Ltda.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que hiciera la Junta General de Accionistas de DECORACIONES SOL CIA LTDA y lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

He procedido a la revisión del balance general de DECORACIONES SOL CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, balance de comprobación y los anexos al balance por el año terminado.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario, por tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y la entidad reguladora, la Superintendencia de Compañías.
- 2.- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos que se han ido mejorando en el transcurso del periodo, procurando proteger los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes.
- 3.- La información contable fue afectada gravemente debido a la entrada de un virus informático que afectó al disco duro borrando de forma permanente las bases de datos, se realizó todo el esfuerzo necesario con personal especializado en sistemas para recuperar los respaldos guardados. Lamentablemente solo se pudo recuperar el primero semestre y el resto de información se ingresó nuevamente en otro sistema contable



denominado SAC Al termino del ejercicio se procedió a consolidar la información tanto del sistema colapsado como del nuevo sistema, procurando estructurar balances razonables. Sin embargo a lo sucedido, la contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país,

4.- De las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5.- La compañía ha cancelado oportunamente todas sus obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión y basando este examen en la revisión realizada, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de DECORACIONES SOL CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008 con los siguientes resultados: Ventas \$ 32.065,37 los costos y gastos alcanzaron la suma de \$ 31.024,35 dejando una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de \$ 1.041,02.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía DECORACIONES SOL CIA. LTDA. por la confianza depositada en mi, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

Sra. Jaqueline Giler
COMISARIO.

